VNiVERSiDAD DSALAMANCA

Universidad de Salamanca

CONCURSOS DE ACCESO / CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

CLAVE CONVOCATORIA:	2025/D/FC/AC/1			CÓDIGO PLAZA:	G060/D06016		FECHA REUNIÓN:	19/05/2025
RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO								
CANDIDATAS/OS (APELLIDOS Y NOMBRE)	0.1 ADECUACIÓN PERFIL (*)	1. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL
	SÍ / NO	hasta 3 puntos	hasta 11 puntos	hasta 11 puntos	hasta 11 puntos	hasta 2 puntos	hasta 2 puntos	hasta 40 puntos
Rastrollo Suárez, Juan José	SÍ	1,7	10,300	10,500	7,500		2	32
				1	-			

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

Firmado por FUERTES LOPEZ MARIA MERCEDES - ***4760** el día 20/05/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios EL/LA SECRETARIO/A

SANTIAGO A. **BELLO PAREDES**

Firmado digitalmente por SANTIAGO A. BELLO PAREDES Fecha: 2025.05.20 08:15:58 +02'00'

7. de 8

Universidad de Salamanca

CONCURSOS DE ACCESO/ CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN - Artículo 15 del Reglamento de Concursos para el acceso a cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Salamanca (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto) –							
Convocatoria:	2025/D/I	FC/AC/1	Fecha resolución convocatoria:	14/01/2025	Categoría de la plaza:	Catedrático de Universidad	
Código plaza:	G060/D06016	Bolsa de Empleo:					
Área / Especialidad de conocimiento: Derecho Aministrativo							
Departamento:	ento: Derecho Administ., Financiero y Procesal						
Centro:	entro: Facultad de Derecho						
Perfil de la plaza:	Perfil de la plaza: Derecho Administrativo						

De conformidad a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Concursos para el acceso a cuerpos docentes universitarios esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente ORDEN DE PRELACIÓN de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por orden de las puntuaciones obtenidas.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO (SI/NO)	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO (SI/NO)
1	Rastrollo Suárez, Juan José	32	SI				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.2.a) del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA objeto del presente proceso de selección, al concursante con mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN
Rastrollo Suárez, Juan José	76018015W	32

y, en su defecto, al/los candidatos considerados aptos por orden de puntuación.

Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en los veinte días hábiles siguientes al de la conclusión de la actuación de la comisión los documentos recogidos en la base 8.1 de la convocatoria.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso público podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnifico, en el plazo de diez días a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

SANTIAGO A.

Firmado digitalmente por SANTIAGO A. BELLO PAREDES BELLO PAREDES Fecha: 2025.05.20 08:14:49

8. de 8

Firmado por FUERTES LOPEZ MARIA MERCEDES - ***4760** el día 20/05/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

